



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 10:00 horas del 9 de julio de 2019, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril.
- Vocal: D^a Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias, representante del Departamento de Salud.
- Vocal: D^a Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D^a Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Vocal: D^a Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza.
- Vocal: D. Alberto Alberdi Larizgoitia, Viceconsejero de Economía, Finanzas y Presupuestos del Departamento de Hacienda y Economía.
- Vocal: D. Bittor Oroz Izagirre, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D^a Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D^a. Ainara Arrieta Archilla,

Responsable de Coordinación Técnica de la AVCD y D^a. Noemí de la Fuente Pereda,
Responsable de Coordinación Estratégica la de la AVCD.

Introducción

Toma la palabra el Presidente de la AVCD y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de junio
2. Aprobación de criterios generales de la convocatoria Acción Humanitaria
3. Aprobación de propuestas de subvenciones directas
4. Memoria 2018
5. Aprobación de la propuesta de modificación Relación de Puestos de Trabajo
6. Ruegos y Preguntas

Introduce la sesión el Presidente e informa que se han hecho llegar con antelación toda la documentación referida al presente Consejo Rector.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 4 de junio 2019, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Aprobación de criterios generales de la convocatoria Acción Humanitaria

Jonan Fernandez recuerda que la semana pasada se publicó el DECRETO 90/2019, de 18 de junio, por el que se regulan las ayudas a intervenciones de acción humanitaria. Este decreto define los criterios de otorgamiento de las convocatorias humanitarias en el artículo 15.

Ainara Arrieta explica con mayor detalle los criterios generales que están recogido en el cuadro adjunto.

Jonan Fernández indica que corresponde al Consejo Rector, la aprobación de los criterios generales para poder dar inicio a la tramitación correspondiente.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todas las personas integrantes presentes en la sesión del Consejo Rector.

3. Aprobación de propuestas de subvenciones directas

Ainara Arrieta explica los detalles técnicos de las propuestas de subvención directa, cuya documentación ha sido remitida previamente:

- La primera de ellas a Hegoa, permitirá subvencionar con 50.459 euros la preparación y celebración del V Congreso Internacional De Estudios Del Desarrollo que se celebrará en mayo del 2020 en Bilbao y que es una iniciativa de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES).
- La segunda de las ayudas, es la subvención al Servicio Jesuita a Refugiados de Venezuela para dar respuesta rápida a las crisis política y económica de Venezuela. Con un aporte de 75.000 euros se ofrecerán servicios de salud, nutrición y educación a las personas más vulnerables en Caracas.

Jonan Fernández indica que corresponde al Consejo Rector, la aprobación de las propuestas de concesión directa para poder dar inicio a la tramitación correspondiente.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todas las personas integrantes presentes en la sesión del Consejo Rector.

4. Memoria 2018

Paul Ortega explica que con la incorporación de una persona de comunicación para la elaboración del plan de comunicación se ha dado una vuelta al formato de la memoria anual de la AVCD. Este año se pretende realizar una memoria más visual (por ejemplo, el listado de países mostrarlo en formato mapa) y se está trabajando en ello.

El primer capítulo da cuenta de la actividad de la AVCD en 2018, en función de los 8 ejes estratégicos establecidos en el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 y de los medios utilizados.

El segundo capítulo analiza la ejecución presupuestaria y recoge las principales conclusiones sobre la distribución de las subvenciones en 2018. Como novedad, de manera complementaria, se pone a disposición un Excel que recoge todas las iniciativas aprobadas en 2018 y que permite a la persona usuaria hacer las explotaciones de datos que considere de interés.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todos los integrantes presentes del Consejo Rector.

5. Aprobación de la propuesta de modificación Relación de Puestos de Trabajo

Paul Ortega explica que en la Agencia se está tramitando una modificación de las fechas de preceptividad de algunas plazas de personal laboral en el caso de aquellos titulares que cumplen con el requisito de euskera de su plaza.

Jonan Fernandez indica que corresponde al Consejo Rector aprobar la propuesta de modificación Relación de Puestos de Trabajo.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todos los integrantes presentes del Consejo Rector.

6. Ruegos y Preguntas

Paul Ortega informa de que una vez finalizado el plazo de presentación de la convocatoria de ayudas a proyectos, se han presentado más solicitudes de las esperadas, siendo especialmente llamativo el incremento de solicitudes en el capítulo 3 de la convocatoria- educación para el desarrollo-. Este incremento se podría explicar por el esfuerzo que en el marco de la estrategia (H)abian se está realizando por sumar nuevos agentes a la cooperación.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº D. Jonan Fernández Erdozia,
Presidente de la Agencia y de su Consejo
Rector, por delegación del Lehendakari
(Decreto 11/2017, de 25 de abril.

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD